

DIOS NO QUIERE QUE LA DEUDA EXTERNA SEA ETERNA

UNA BUENA NOTICIA

HACE MAS DE 3 MIL AÑOS
MOISES PROMULGO
LA LEY DEL AÑO DE GRACIA
POR LA QUE DEBIAN ANULARSE
TODAS LAS DEUDAS ACUMULADAS

EN SU PRIMER DISCURSO PUBLICO
EN LA SINAGOGA DE NAZARET
JESUS PROCLAMO
EL AÑO DE GRACIA
COMO UNA BUENA NOTICIA
DE LIBERACION

EN LA PREPARACION
DE SUS 500 AÑOS DE EXISTENCIA
LA IGLESIA DE AMERICA LATINA
INICIA
LA DECADA DE GRACIA
EN LA QUE DEBEN ANULARSE
TODAS LAS DEUDAS
DE NUESTROS PAISES

LA BUENA NOTICIA DE JESUS

EL ESPIRITU DEL SEÑOR ESTA SOBRE MI
PORQUE ME HA CONSAGRADO
PARA LLEVAR LA BUENA NOTICIA
A LOS POBRES.

ME HA ENVIADO A ANUNCIAR
LA LIBERTAD A LOS PRESOS,
LA LUZ A LOS CIEGOS,
A LIBERAR A TODOS LOS OPRIMIDOS
A PROCLAMAR
EL AÑO DE GRACIA DEL SEÑOR.

LUCAS 4, 18-19



En Nazaret, en su primer discurso público,
Jesús anunció solemnemente
la buena noticia de Dios para los pobres:
la liberación.

Liberación de la cárcel, de la opresión, del dolor,
liberación de las deudas.

Jesús anunció el AÑO DE GRACIA.

Anunció que todos los hombres son hijos de Dios,
que todos son hermanos,
que todos son iguales.

Lograr esa igualdad es una tarea.

Para lograr la igualdad hay que anular las deudas,
las deudas interiores y las exteriores,
las morales y las económicas.

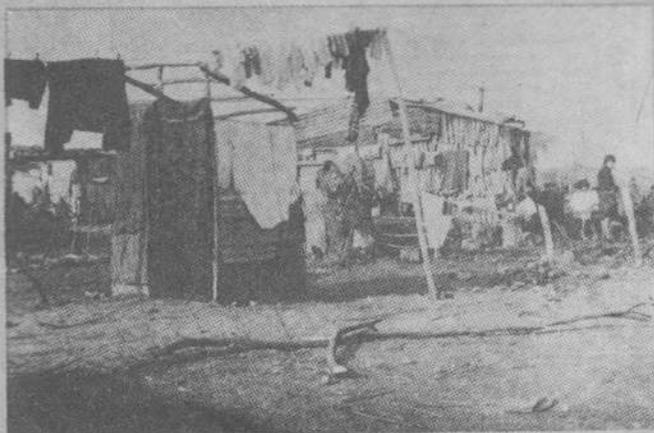
Hay que perdonar las deudas,
porque Dios, el único acreedor,
nos perdonó a todos primero. (Mateo 18, 23-35)

**EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA
LATINOAMERICANA
ES UN IMPOSIBLE ECONOMICO
UN IMPOSIBLE POLITICO
UN IMPOSIBLE MORAL
Y UN IMPOSIBLE TEOLOGICO**

LA BUENA NO

En 1992 se cumplen los 500 años de existencia de la Iglesia en América Latina. Hace 500 años comenzó el saqueo que explica, en buena parte, nuestro actual endeudamiento. La historia de estos 500 años enseña que los países que se llaman cristianos y que hoy nos exigen el pago de la deuda son los verdaderos deudores. Porque en 500 años de colonialismo y neocolonialismo acumularon sus enormes riquezas a costa de las venas abiertas de nuestro continente.

NO PODEMOS PAGAR



UNA DEUDA ENORME

EN 1986 LOS PAISES DE AMERICA LATINA JUNTOS DEBEN A LOS BANCOS, A LOS GOBIERNOS Y A LOS ORGANISMOS DE ESTADOS UNIDOS Y DE LOS PAISES MAS RICOS DEL MUNDO 368 MIL MILLONES DE DOLARES ESA ES NUESTRA DEUDA EXTERNA Y ESA DEUDA CRECE CADA AÑO. DESDE QUE NACE, CADA LATINOAMERICANO DEBE YA MIL DOLARES AMERICA LATINA PAGA SU DEUDA CON EL DINERO QUE GANA VENDIENDO SUS PRODUCTOS

**pagamos
con nuestro sudor**

NO DEBEMOS PAGAR



UNA DEUDA INJUSTA

LOS PAISES RICOS NOS ENDEUDARON EN LOS AÑOS CUANDO A ELLOS LES SOBRABA DINERO Y QUE GANAR AUN MAS, A COSTA DE NUESTRA NECESIDAD. LOS GOBIERNOS CORRUPTOS DERROCHARON EL DINERO PRESTADO, LO SACARON FUERA, LO USARON PARA LA REPRESENTACION. ESTA DEUDA HA IDO CRECIENDO CADA AÑO PORQUE AL DINERO PRESTADO LE HAN IDO SUMANDO MAS Y MAS LOS INTERESES Y PORQUE COMO NOS COMERCIALIZAMOS NUESTROS PRODUCTOS CADA VEZ MAS BARATOS, HAY MENOS DINERO PARA PAGAR.

**la usura
es un pecado**

TICIA DE LA IGLESIA DE AMERICA LATINA

La buena noticia que la Iglesia latinoamericana debe proclamar hoy ante el mundo es el AÑO DE GRACIA, la anulación de la deuda. Estamos en un tiempo oportuno. Hoy, cuando se cumplen no las 7 semanas de años (los 50 años bíblicos) sino las 70 semanas de años (los 490 años del inicio de esta historia), hoy, en esta década que ya iniciamos (1982 a 1992), en la que la Iglesia latinoamericana ha iniciado un plan pastoral de evangelización, queremos proclamar la DECADA DE GRACIA.

En esta DECADA DE GRACIA deberían quedar anuladas todas las deudas de nuestros países. Queremos un respiro, queremos volver a empezar, queremos vivir. América Latina no puede pagar. No debe pagar. No quiere pagar. Y respalda su posición en la palabra de Dios.

NO QUEREMOS PAGAR



UNA DEUDA QUE MATA

LOS PAISES DE AMERICA LATINA JAMAS PODREMOS PAGAR UNA DEUDA COMO ESTA. LO QUE ESTAMOS PAGANDO SON SOLO LOS INTERESES QUE CADA AÑO ACUMULA LA DEUDA. EN 1984, SOLO EN INTERESES PAGAMOS 40 MIL MILLONES DE DOLARES. ¿CUANTAS ESCUELAS, HOSPITALES, FABRICAS... SE PODRIAN HABER HECHO CON ESE DINERO? LA DEUDA PENDIENTE Y EL PAGO DE SUS INTERESES TRAE HAMBRE, DESEMPLEO Y MUERTE Y NOS HACE ESCLAVOS PARA EL FUTURO

¿comer o pagar?

NO PODEMOS PAGAR

(NO HAY DINERO...)

NO DEBEMOS PAGAR

(PAGAR ES PECADO...)

NO QUEREMOS PAGAR

(QUE ESA DEUDA
LA PAGUEN

LOS PAISES RICOS
CON UNA PARTE DE
LOS 900 MIL MILLONES
QUE SE GASTAN

CADA AÑO
EN ARMAS
Y ASI TODOS

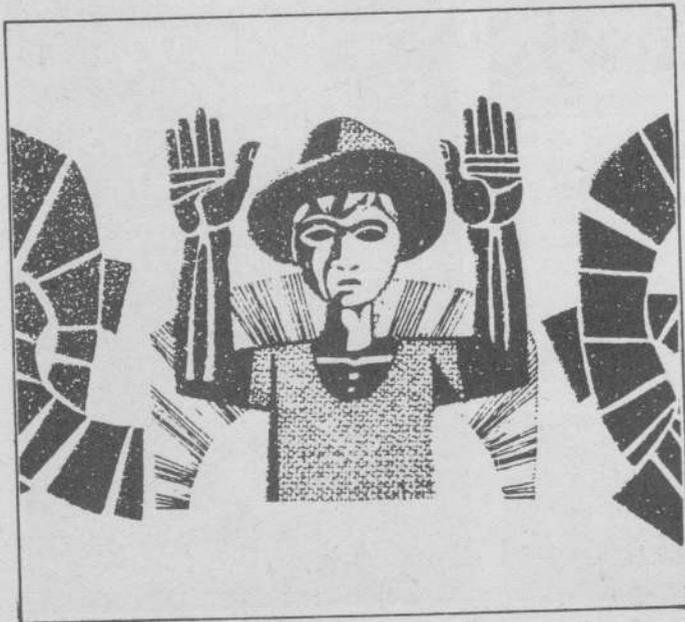
GANAMOS:
HAY MAS PAZ
Y MAS DESARROLLO).

UN RESPIRO CADA SIETE AÑOS

Entre las leyes de justicia social que dio Moisés al pueblo de Israel hay una muy novedosa respecto a las leyes que tenían otros países de aquel tiempo: es el AÑO DE GRACIA o AÑO SABATICO, que también se conocía como AÑO DE JUBILEO porque se anunciaba al pueblo tocando un cuerno llamado "yobel"

El AÑO DE GRACIA consistía en conceder cada siete años un año de respiro a la tierra y a los siervos que la trabajaban (Exodo 21, 1-11 y 23, 10-11) Los terrenos debían dejarse descansar todos los años séptimos, no debían sembrarse. Los esclavos, los que habían vendido su fuerza de trabajo a los amos, debían quedar libres de su servidumbre. En el código deuteronomico se completó esta ley con la obligación de eliminar todas las deudas contraídas durante los 6 años anteriores al AÑO DE GRACIA. (Deuteronomio 15, 1-9)

El AÑO DE GRACIA se propuso como ley de Dios al pueblo de Israel para restaurar cada cierto tiempo el orden querido por Dios: sin acumulación de tierras (Levítico 25, 23-31), sin siervos ni amos (Levítico 25, 35-55), sin deudas eternas, sin que a nadie le faltara lo que a otro le sobraba.



CADA 50 AÑOS

El AÑO DE GRACIA se cumplió muy raras veces. Durante la resistencia de los macabeos si fue cumplido por los israelitas fieles (1 Macabeos 6, 49-53) Pero 400 años antes, el profeta Jeremias se quejaba de las trampas que hacían los ricos para no cumplir esa ley de amnistía general. (Jeremias 34, 8-22) A la vuelta del destierro de Babilonia se hizo una codificación definitiva de leyes en el libro del Levítico. Para hacer menos difícil la ley del AÑO DE GRACIA el plazo se amplió de 7 años a ciclos de 50 años. (Levítico 25, 8-18) Desde entonces, el AÑO de GRACIA se celebraba cada 50 años. Al cabo de 50 años había que volver a empezar.

La anulación de las deudas aparece en la Biblia como un imperativo de justicia para impedir la acumulación de unos y el empobrecimiento de otros. Según la ley de Moisés, los préstamos que se hicieran entre los israelitas no debían pagar intereses (Exodo 22, 24) La palabra "interés" en hebreo es "reshek" y significa "mordisco". Y es que el interés se veía como un pecado, un aprovecharse de la necesidad del pobre. Inspirado en la tradición bíblica, el cristianismo consideró inmoral el préstamo a interés hasta el siglo XVIII. La usura y cualquier tipo de interés fueron duramente condenados durante siglos en nombre de Dios.